

Justicia
0184 30 ENE. 2026
RESOLUCIÓN NÚMERO DE

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario de libre nombramiento y remoción en la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO (E)

En ejercicio de sus facultades, en especial las conferidas por el artículo 1 del Decreto 0658 de 2024, el numeral 13 del artículo 6 del Decreto 1427 de 2017 modificado por el artículo 2 del Decreto 1017 de 2023 y el Decreto 1236 de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 "Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley".

Que, con fundamento en la revisión de la documentación y hoja de vida del señor **Francisco Javier Córdoba Acosta**, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.368.599, la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana, certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Director Técnico, código 0100, grado 22, (número interno 000363) de la Dirección Jurídica**, de conformidad con las normas vigentes y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario al señor **Francisco Javier Córdoba Acosta**, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.368.599 en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Director Técnico, código 0100, grado 22, (número interno 000363) de la Dirección Jurídica** del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 2. Comunicar la presente resolución al señor **Francisco Javier Córdoba Acosta**.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

30 ENE. 2026


ANDRÉS IDÁRRAGA FRANCO (E)

Elaboró: Johnny Alexander Díaz Murcia – Contratista Grupo de Gestión Humana
Revisó: Melissa González Carreño, Profesional Especializada, Grupo de Gestión Humana
Linda Gisselle Suárez Villamizar, – Coordinadora Grupo de Gestión Humana
Edgar Hernando Suárez Vega, – Contratista Secretaría General
Cecilia Calderón Jiménez – Asesora Despacho Ministro
Aprobó: Yolima Herrera Martínez, - Secretaria General

